

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "FULLSECURITY CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, DM, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en el pasaje Luis Alcivar lote 5 y Avda. Brasil, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía FULLSECURITY CIA. LTDA., señores: CABEZAS MIRIAM LILIANA, CAZA VASCONEZ MARCO VINICIO, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año 2014
2. Conocimiento y aprobación de los Balances, estados de resultados, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la *misma* como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside ad- hoc la sesión la señora Miriam Liliana Cabezas y actúa como secretario el señor Marco Vinicio Caza Vasconez, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2014
2. Ratificar la acciones tomadas por Gerencia General en el año 2014
3. Distribuir las utilidades de conformidad con la ley esto es el 15% a los trabajadores y las pendientes de la siguiente forma:
 - a. El 15% a los trabajadores
 - b. Reserva legal 10%
 - c. Reserva facultativa 10%
 - d. Las utilidades pendientes de distribución para los socios y se realizará la cancelación de los dividendos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



MARCO VINICIO CAZA VASCONEZ
GERENTE GENERAL - SOCIA



MIRIAM LILIANA CABEZAS
SOCIA